REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA



Tarjeta Profesional 22738336

MERLY PATRICIA GUZMAN GUTIERREZ

C.C. 22.738.336 Barranquilla

Universidad del Atlántico

Resolución 03 del 17/02/2012

Esta tarjeta acredita a su titular como Biólogo Profesional matriculado y lo faculta para ejercer la profesión en el territorio colombiano

Es documento público y se expide de conformidad con el Artículo 15 de la Ley 22 de 1984 y el Decreto 2531 de 1986

Es de carácter personal e intransferible

LUZ MERCEDES SANTAMARÍA RODRÍGUEZ

PRESIDENTE

Consejo Profesional de Biología

Consulte matrícula: www.consejoprofesionaldebiologia.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA

El Presidente y el Secretario Ejecutivo del Consejo Profesional de Biología

CERTIFICAN : No. 8019

Que MERLY PATRICIA GUZMAN GUTIERREZ
Se encuentra matriculado como BIOLOGO al tenor de lo ordenado en la Resolución que en lo pertinente se copia.

RESOLUCION NUMERO 03 DEL AÑO 2012
(Febrero 17)
mes día

MATRICULA NUMERO 22738336



EL CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA

RESUELVE :

Expedir la Matrícula Profesional de BIOLOGO a MERLY PATRICIA GUZMAN GUTIERREZ
identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 22.738.336
de BARRANQUILLA.
Para que pueda ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 22 de 1984 y el Decreto 2531 de 1986 que la reglamenta. En consecuencia, inscríbase en el Libro de Matrículas y expídasele el correspondiente Certificado.
Dada en Bogotá, D.C. a los 17 días del mes de Febrero del año 20 12 .

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA PRESIDENCIA

LUZ MERCEDES SANTAMARIA R.
PRESIDENTE

CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGIA SECRETARIA EJECUTIVA

LINA M. ENRIQUEZ B.
LINA MARCELA ENRIQUEZ B.
SECRETARIO EJECUTIVO